

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38049 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público portuario.*

Don Regis Philippe, actuando en nombre y representación de BERSOLAZ SPAIN, S.L.U., con CIF B-86768041, dirigió escrito a la Autoridad Portuaria de Valencia solicitando el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de dominio público portuario en la zona de Servicio del Puerto de Sagunto (Zona Relleno), con destino a almacenamiento de pienso y enseres de la piscifactoría, fabricación de hielo y demás actividades necesarias para el normal desarrollo de la actividad administrativa, que son accesorios a la actividad principal de producción de pescado en piscifactoría.

Habiéndose prescindido del trámite de competencia de proyectos de conformidad con lo previsto en el artículo 83, apartado c), del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se da inicio al trámite de información pública previsto en el artículo 85.3 de dicho Texto Refundido, poniendo la solicitud y documentación en conocimiento general para que en el plazo de veinte días (20), contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", puedan presentarse por las Corporaciones, Entidades y particulares interesados, cuantas reclamaciones, alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Oficina de Dominio Público, Av. Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia, en horario de 8:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

Valencia, 25 de julio de 2016.- El Director general, Francesc J. Sánchez Sánchez.

ID: A160058071-1